

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
TRASLADO PARA CONTESTAR**

				FECHA DE INICIO: 14 DE JULIO DE 2017
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-39-001 2017-00003-00	Dra. VIVIANA MERCEDES LÓPEZ RAMOS	JAVIER EDUARDO URRUTIA HERRERA	ESE HOSPITAL SAN ROQUE DE EL COPEY	29/AGOSTO/2017
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-39-001 2017-00029-00	Dra. VIVIANA MERCEDES LÓPEZ RAMOS	CARMEN PAULINA GÁMEZ RODRÍGUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES-	29/AGOSTO/2017

CONSTANCIA: Hoy, CATORCE (14) de JULIO de dos mil diecisiete (2017) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El tiempo a las partes demandadas para CONTESTAR la demanda correrá por el término de TREINTA (30) días en virtud de lo preceptuado en el artículo 172 del C.P.A.C.A.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
Secretaria